

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, puesto de trabajo de MONITOR DE INFORMÁTICA, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de la Ley 1/2021, de 3 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021 (PCEME), regulado por el Decreto 13/2021, de 17 de marzo, por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución del mencionado programa (DOE 23/03/2021).

Programa financiado con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: G/242A 1308 242A 460.00 Y G/242A 2021.1308 242A 1460.01 respectivamente, en los Códigos de Proyecto 20001365 "Fomento de la contratación por entes locales" y 20210226 "Fomento de la contratación por entes locales, T.E." y G/242A 1308 242A 460.00 y G/242A 2021.1308 242A 460.01 respectivamente, del proyecto de gasto 20210022 "Programa de Activación del Empleo Local.

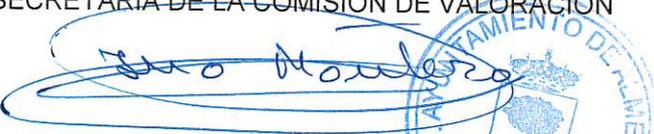
Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de esta Convocatoria así como en el punto 3 del apartado sexto del Decreto 13/2021, por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución del mencionado programa, para **un puesto de Monitor de Informática**.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio. Sin que el número de aspirantes seleccionados/as pueda superar el número de puestos objeto de la convocatoria.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a 30 de septiembre de 2021
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN


Doña Inocencia Montero Molina



ANEXO I

DECRETO 13/2021, de 17 de marzo de 2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/010543		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR/A DE INFORMÁTICA- 2º ENVÍO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIECISÉIS	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DIECISÉIS

REQUISITOS DE LA OFERTA

ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN LA ESO O EQUIVALENTE A EFECTOS LABORALES Y FORMACIÓN ESPECÍFICA EN LA MATERIA.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

SEGÚN LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
****211T	DÍEZ VALVERDE, MÍKEL	6 Puntos (2º Reserva)
****090J	LÁZARO PAREDES, RAÚL	Excluido/a (I)
****974E	GARCÍA FONSECA, FRANCISCO JAVIER	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****873K	IGLESIAS ROSADO, MARCOS ANTONIO	7 Puntos (1º Seleccionado)
****815M	MÉNDEZ RUBIO, ROSA MARÍA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****348D	CROISS RUIZ, JORGE	5,5 Puntos (3º Reserva)
****310A	ENRIQUE SÁNCHEZ, DAVID	Excluido/a (II)
****799M	KHURSHUDYAN NARINE	Excluido/a (I)
****231Q	ESPINO IGLESIAS, MANUEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****356T	DE LA FUENTE BRIZ, FRANCISCA	Excluido/a (I)
****430N	FERNÁNDEZ ARIAS, MARÍA BELÉN	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****148J	ROMERO ROMERO, IGNACIO DE LOYO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****381G	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, PEDRO	Excluido/a (III)
****580F	MARTÍN OLIVERA, LUÍS	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****395F	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ TREJO, MIGUEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****764P	RITES MARTINETTY, FANNY DEL ROCÍO	6,5 Puntos (1º Reserva)

OBSERVACIONES

Excluido/a (I): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto

Excluido/a (II): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto, aportando documentación justificativa.

Excluido/a (III): Aspirante con contrato vigente en este Ayuntamiento.